



ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

Lunes, 07 de marzo de 2016

En la ciudad de Quito, bajo la presidencia de la Dra. María Elena Silva Viteri, MSc., Decana de la Facultad de Ciencias Psicológicas de la Universidad Central del Ecuador y Presidenta de Consejo Directivo, en la Sala de Sesiones del Decanato, siendo las 09H15 del día lunes 07 de marzo de 2016, se instala la sesión ordinaria de Consejo Directivo, con la asistencia de los siguientes miembros, señores: PhD. Juan Eduardo Lara Sotomayor, Subdecano de la Facultad; Dr. Patricio Jácome Salazar, Vocal Docente Principal; PhD. José Lalama Aguirre, Director de la Carrera de Psicología Clínica; PhD. Ángel Verdesoto Galeas, Director del Instituto de Investigación y Postgrado; Dr. Ernesto Chamorro Arturo, Presidente de la Asociación de Profesores; Srta. Gina Aldaz, Vicepresidenta de la Asociación de Estudiantes. A las 09h35 ingresa a la sesión la PhD. Silvia Mancheno Durán, Vocal Docente Principal; a las 10h50 ingresa el Dr. Jorge Herrán Peñafiel, Director de la Carrera de Psicología Industrial; a las 13h45 ingresa el Dr. Jaime Páez Calderón, Director de la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación.

A las 10h30 se retira de la sesión el Dr. Ángel Verdesoto para cumplir actividades institucionales y se reintegra a las 13h21.

A las 10h50 se retira la señora Decana para asistir a una reunión convocada por el señor Vicerrector Académico; asume la presidencia de la sesión el señor Subdecano. La señora Decana se reintegra a las 13h07 y reasume la presidencia de la sesión.

Actúa como Secretaria Abogada la doctora Anita Romero López, titular.

Se aprueba el Orden del Día constante en la convocatoria:

1. Conocimiento y aprobación del acta de Consejo Directivo (sesión ordinaria de 17 de febrero de 2016);
2. Informe de la señora Decana;
3. Comunicaciones;
4. Peticiones; y,
5. Asuntos Varios.

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO (SESIÓN ORDINARIA DE 17 DE FEBRERO DE 2016).-

1.1 Se aprueba el acta de la sesión ordinaria del día miércoles 17 de febrero de 2016 con el voto salvado de quienes no asistieron a la sesión y con la siguiente observación:

- a) El Dr. Jácome indica que en el numeral 3.4, segundo párrafo de la página 4, realizó dos pedidos, uno relacionado con la información que se les ha enviado y otro referente a la Srta. Karina Parra, quién había pedido cupo para la asignatura de trabajo de grado, preguntó por qué razón estaba en la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación, quien recibió, etc., por lo que solicita se incluya esta





parte de su intervención en el acta.

2.- INFORME DE LA SEÑORA DECANA.-

- 2.1 La señora Decana informa sobre la evaluación efectuada por la Comunidad Europea al "CURSO INTERNACIONAL ESPECIALIZADO EN PSICOPATOLOGÍA CRIMINAL - VICTIMAL Y EVALUACIÓN PSICOLÓGICA FORENSE" que se desarrolla en colaboración con la Fundación PRIVA; se ha entregado el informe económico que se solicitó a la Facultad.
- 2.2 La señora Decana informa sobre la reunión efectuada con personeros de la Secretaria Nacional de Discapacidades, Organismo interesado en retomar el apoyo de la Facultad en temas de autismo, se ha quedado en conformar una Comisión, una vez que la mencionada Secretaría presente el documento con los requerimientos para la Facultad.
- 2.3 La señora Decana indica que se ha iniciado el arreglo de los jardines y accesos de la Facultad que es lo que se puede realizar mientras se espera la fluencia económica, en razón de que el Ministerio de Finanzas aún no deposita los recursos para la Universidad; manifiesta que se ha hecho un gran esfuerzo por obtener recursos y hoy se cuenta con un ingreso aproximado de nueve mil seiscientos dólares por el "CURSO INTERNACIONAL ESPECIALIZADO EN PSICOPATOLOGÍA CRIMINAL-VICTIMAL Y EVALUACIÓN PSICOLÓGICA FORENSE", de manera que la Facultad pueda cumplir con algunos compromisos pendientes; que uno de ellos es organizar la reunión de la Red de Facultades de Psicología, RAPSI-E, con cargo a los ingresos del citado curso, en razón de que la Facultad debe entregar la coordinación del citado Organismo; dichos fondos serán restituidos a la Facultad en cuanto el Ministerio transfiera el monto que le corresponde, ya que sí consta incluido este rubro en el presupuesto.
- 2.4 La señora Decana informa que, de los dineros asignados para la construcción del edificio, un porcentaje debe destinarse a la fase de fiscalización en una cuenta aparte, para ello, se requiere que los recursos sean liberados desde el ministerio de Finanzas; que el costo se había estimado en noventa y siete mil dólares, pero deberá hacerse el reajuste necesario por el incremento de precios; que gestionará ante la administración central para que preste estos rubros a la Facultad, para que puedan iniciar las dos etapas, construcción y fiscalización, al mismo tiempo.
- 2.5 La señora Decana informa que ha concurrido a una reunión en el CES, donde ha tratado sobre la posibilidad de que estudiantes de pregrado de esta Unidad Académica realicen una capacitación en la Universidad de La Concepción en Chile; se ha establecido la forma en que se podrían homologar las materias al retorno de los estudiantes y las previsiones que deberán adoptarse para que esto pueda cumplirse.
- 2.6 La señora Decana da a conocer sobre la visita de docentes extranjeros del "CURSO INTERNACIONAL ESPECIALIZADO EN PSICOPATOLOGÍA CRIMINAL-VICTIMAL Y EVALUACIÓN PSICOLÓGICA FORENSE", de Colombia y Costa Rica; que la expectativa de la Facultad es contar con la asesoría de los citados profesionales para organizar la Maestría en Psicología Jurídica y Forense





UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICÓLOGICAS

Acta No. 06

C.D 2016-03-07

- 2.7 La señora Decana informa que ha recibido la visita del Dr. Yovanny Jiménez, Presidente de FUNDIP, quien ha consultado sobre los requisitos para contar con el aval académico de la Facultad para la realización de un evento; da a conocer la normativa vigente sobre los valores que los organizadores deben pagar a la Universidad por concepto del aval y lo que debe constar en los certificados a otorgarse.
- 2.8 La señora Decana da a conocer que se ha realizado sendas reuniones con el Ministerio de Salud Pública, ONU y Secretaría Nacional de Drogas, que lo que se busca es construir un proceso diferente en el lanzamiento de las Maestrías; que no se construyan únicamente desde la expectativa académica, sino para resolver problemas detectados a través de los distintos estamentos de la sociedad.
- 2.9 La señora Decana amplía la información sobre la reunión de la Red de Facultades de Psicología que deberá organizar esta Unidad Académica; indica que debe retirarse de la sesión por cuanto debe asistir a una reunión de la Comisión Académica, por lo que pregunta a los señores Miembros de Consejo Directivo si desean se les aclare alguno de los temas que ha informado.
- El Dr. Chamorro consulta por qué no se le ha contestado una comunicación de 29 de febrero en la que solicitaba se le indique la razón por la que no se firma el informe para que se pueda proceder al pago de sus honorarios como coordinador del proyecto con el INM.
- La señora Decana da a conocer que tuvo una reunión en la Dirección Financiera sobre temas del edificio; analizaron también sobre el proyecto con el INM, revisaron cuál sería el monto potencial que ingresaría para la Facultad por este proyecto; le han informado que no estaba cerrado el proceso y que hay una situación de multas, que en estos casos se requiere un informe de Procuraduría; que ha respondido mediante comunicación al señor Rector con copia al Dr. Chamorro.
- El Dr. Chamorro aclara que el rubro que le corresponde no está cargado al último pago que debe efectuar el INM; expone detalles sobre este tema.
- La señora Decana da a conocer las gestiones efectuadas a este respecto; indica que el Dr. Chamorro podría enviar por escrito al señor Rector las aclaraciones sobre el oficio que remitió el Decanato.
- 2.10 El señor Subdecano informa que el 04 de marzo se desarrolló con absoluta normalidad la aplicación del examen complejo de acuerdo al cronograma establecido, que se contó con la presencia de una delegada de la Dirección General Académica quien expresó no haber encontrado ninguna dificultad en el proceso; que los señores Directores de Carrera están en el proceso de calificación de los exámenes a través del lector óptico de acuerdo al turno que les entregó.
- 2.11 El señor Subdecano informa que el día lunes, junto con los señores Directores de Carrera, tuvo una reunión en la Dirección General Académica, donde les entregaron la retroalimentación del proyecto de rediseño de la Carrera; que la





- mayoría de las recomendaciones son de forma y en cuanto a las de fondo se están trabajando ya en la Comisión de Rediseño.
- 2.12 El señor Subdecano informa que ha efectuado una consulta al Dr. Ramiro Cazar, Presidente de la Comisión de Evaluación de la Universidad Central, respecto al proceso de Evaluación del Desempeño Docente; el Dr. Cazar le ha informado que hay un inconveniente en el sistema, mismo que estaría activado los días 7 y 8 de marzo de 2016; solicita al Dr. Chamorro difunda esta información entre los señores Docentes.
 - 2.13 El señor Subdecano informa que los señores Directores de Carrera han organizado varias actividades en las que están participando los señores Docentes, como parte del inicio del nuevo período, como el taller para los señores docentes tutores y las diferentes Comisiones; ha solicitado a los señores Directores la planificación de actividades para el mes de marzo y la primera semana de abril, recordando que el 11 de abril es el inicio de clases; que ha enviado a los señores docentes y estudiantes el cronograma específico para la Facultad.
 - 2.14 El señor Subdecano informa que el PhD. José María Lalama, Director de la Carrera de Psicología Clínica, está trabajando en el Diseño de la Licenciatura en Psicología Clínica, algunos señores Docentes han trabajado en la recolección de las encuestas; que en cuanto concluya el trabajo relacionado con la Licenciatura en Psicología, se iniciará el apoyo total para la Licenciatura en Psicología Clínica.
 - 2.15 El señor Subdecano informa que se está desarrollando con normalidad y transparencia el proceso del Concurso de Méritos y Oposición para Docentes; que de las once cátedras convocadas por la Facultad siguen nueve en este proceso por lo que se deberá contratar docentes para las cátedras vacantes; que igualmente se debe tomar en cuenta que cinco docentes de planta viajan a cursar su Doctorado en la Universidad de Concepción en Chile y otros están con carga horaria reducida. La señora Decana expone sobre la carga horaria del Dr. Luis Landeta.
 - El Dr. Jácome, en relación al pedido del Dr. Chamorro, expone sobre situaciones que considera se han dado en referencia a este tema y solicita se proceda lo más pronto posible con el pago de los haberes que se adeudan al Dr. Chamorro; consulta además sobre la construcción del edificio.

Continúa el análisis sobre la situación expuesta por el Dr. Ernesto Chamorro.

La señora Decana informa sobre el estado del proceso de construcción del edificio.

El PhD. Verdesoto amplía la información brindada por la señora Decana respecto a las reuniones efectuadas con la ONU; indica que la doctora Gabriela Vallejo ha ofrecido el apoyo incondicional para el desarrollo de la Maestría; que se está preparando la propuesta correspondiente; detalla los logros alcanzados en la Secretaría nacional de Drogas, el Ministerio de Salud y los proyectos de Maestrías que se desarrollarían en la Facultad; expresa que el Instituto de Investigación y Postgrado está abierto a la presentación de nuevas propuestas y proyectos por parte de los docentes de la Facultad, pero que únicamente ha





presentado su propuesta el Dr. Marcelo León; solicita conste este particular en actas; informa además que se está desarrollando con normalidad y según lo programado el examen complejo de postgrado que permitirá que existan ingresos para la Facultad.

La señora Decana absuelve la pregunta del Dr. Jácome en referencia a la construcción del edificio y da a conocer sobre gestiones que se están realizando con personeros del gobierno; indica que la Facultad ha cumplido con todo lo que le correspondía y se espera el pago de valores que debe hacer el gobierno; informa además sobre acercamientos realizados para resolver la situación de los profesionales en Psicorrehabilitación y Educación Especial que actualmente tienen problemas en el ejercicio profesional.

La PhD. Mancheno en referencia al informe del PhD. Verdesoto, expresa su preocupación sobre las dificultades en cuanto a trámites burocráticos en la Universidad. La señora Decana indica que las organizaciones que traen a los docentes extranjeros serán quienes cubran esos costos y la Facultad asumiría el pago a docentes nacionales.

Siendo las 10h50 se retira de la sesión la señora Decana para concurrir a una reunión convocada por el señor Vicerrector Académico y asume la presidencia de la sesión el PhD. Juan Lara Sotomayor, Subdecano de la Facultad.

El Dr. Herrán, quien se integra a la sesión, informa que los señores Directores de Carrera vienen de realizar el proceso de calificación de exámenes complejos en el lector óptico; da a conocer los porcentajes de aprobación en cada Carrera. Se analiza sobre los resultados obtenidos, particularmente en las Carreras de Psicología Clínica y Psicología Infantil y Psicorrehabilitación y sobre las opciones que tienen los estudiantes para la titulación.

3- COMUNICACIONES.-

3.1 Se conoce el oficio FCPSi-SUB-2016-068, de 23 de febrero de 2016, suscrito por el Dr. Juan Lara Sotomayor, Subdecano - Presidente de Consejo Académico, mediante el cual comunica que el citado Organismo, en sesión de 22 de febrero de 2016, conoció la Resolución FCPsi-S-2015-762, de 16 de diciembre de 2016, referente a la situación de la señorita Carla Estefanía Pérez Bustamante, alumna de la Carrera de Psicología Clínica; que, en referencia al punto 2 de la citada resolución, Consejo Académico resuelve aprobar la factibilidad de que los señores docentes de una Carrera puedan ser tutores de estudiantes de otras Carreras de la Facultad de Ciencias Psicológicas. **SE RESUELVE: APROBAR EL INFORME DE CONSEJO ACADÉMICO.**

3.2 Se avoca conocimiento del oficio FCPSi-SUB-2016-073, de 02 de marzo de 2016, suscrito por el Dr. Juan Lara Sotomayor, Subdecano - Presidente de Consejo Académico, mediante el cual comunica que el citado Organismo, en sesión de 01 de marzo de 2016, conoció el oficio circular 002-IUCP, suscrito por el Dr. Edgar Játiva Mariño, Director del Instituto Universitario de Capacitación Pedagógica, quien informa sobre el Curso "Evaluación y gestión curricular", a realizarse del 01 al 04 de marzo de 2016 a cargo de la Dra. Olga Pérez Soto, Directora de la Dirección docente Metodológica de la Universidad de la Habana - Cuba y solicita se delegue





- de manera obligatoria a los señores Directores de Carrera y responsables del rediseño curricular de la Facultad para que asistan a esta capacitación; que al respecto, Consejo Académico resolvió delegar a los señores: Dr. José Lalama, Dr. Jorge Herrán, Dr. Jaime Páez, Dr. Duncan Estévez, Dr. Silvio Fonseca y Dr. Estuardo Paredes para que asistan al Curso "Evaluación y gestión curricular".
- 3.3 Se avoca conocimiento del oficio FCPSi-SUB-2016-080, de 02 de marzo de 2016, suscrito por el Dr. Juan Lara Sotomayor, Subdecano - Presidente de Consejo Académico, mediante el cual comunica que el citado Organismo, en sesión de 01 de marzo de 2016, conoció el oficio FCPsi-S-2016-043, de 18 de febrero de 2016, quien remite el modelo de certificado de conclusión de la malla académica, tanto de grado como de postgrado; que al respecto Consejo Académico resuelve: 1) Aprobar los formatos de certificados de conclusión de la malla académica tanto de grado como de postgrado, mismos que serán aplicados a partir de la presente fecha; 2) Remitir a Consejo Directivo para conocimiento.
- 3.4 Se avoca conocimiento del oficio FCPSi-SUB-2016-082, de 02 de marzo de 2016, suscrito por el Dr. Juan Lara Sotomayor, Subdecano - Presidente de Consejo Académico, mediante el cual comunica que el citado Organismo, en sesión de 01 de marzo de 2016, analizó el proceso del examen complejo y resolvió: 1) Mantener la fecha establecida; 2) La aplicación se realizará en el Salón Máximo con el siguiente horario por Carrera: Psicología Clínica de 09h00 a 11h00, Psicología Infantil y Psicorrehabilitación de 11h00 a 13h00 y Psicología Industrial de 13h00 a 15h00; 3) Mantener la cadena de custodia de preguntas; 4) Los señores Directores de Carrera serán los encargados de enviar a imprimir los cuadernillos y sacar copias de los mismos, agendar la fecha para el lector óptico y solicitar la hoja de calificaciones para poner claves; 5) Remitir a Consejo Directivo para conocimiento.
- 3.5 Se conoce sobre la autorización conferida Ad-Referéndum por la Dra. María Elena Silva Viteri, Decana de esta Unidad Académica, al siguiente pedido: Oficio FCPS-UVS-039, de 24 de febrero de 2016, suscrito por la Dra. Maritza Paredes E., MSc., Coordinadora de la Unidad de Vinculación con la Sociedad, quien solicita se autorice las inscripciones y la apertura en el Sistema de Recaudación para el cobro de inscripciones del 24 de febrero al 04 de marzo de 2016, para el "CURSO INTERNACIONAL ESPECIALIZADO EN PSICOPATOLOGÍA CRIMINAL-VICTIMAL Y EVALUACIÓN PSICOLÓGICA FORENSE". SE RESUELVE: RATIFICAR LA AUTORIZACIÓN CONFERIDA AD-REFERÉNDUM POR LA SEÑORA DECANA AL CITADO PEDIDO.
- 3.6 Se conoce el oficio FCPs-UVS-044, de 04 de marzo de 2015, suscrito por la Dra. Maritza Paredes E. MSc., Coordinadora de la Unidad de Vinculación con la Sociedad, mediante el cual solicita la aprobación del "TALLER DE REVISIÓN DE PROCEDIMIENTOS Y APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD Y TRABAJOS DE TITULACIÓN"; con su respectivo presupuesto, el mismo que ha sido aprobado por Consejo Académico. Se adjunta informe de Consejo Académico en oficio FCPsi-SUB-2016-048, de 15 de febrero de 2016; antecedentes, planificación y presupuesto. SE RESUELVE: AUTORIZAR LA EJECUCIÓN DEL "TALLER DE REVISIÓN DE PROCEDIMIENTOS Y APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD Y TRABAJOS DE TITULACIÓN", SEGÚN PLANIFICACIÓN ADJUNTA.





**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICÓLOGICAS**

Acta No. 06

C.D 2016-03-07

- 3.7 Se conoce la comunicación sin número, de 03 de marzo de 2016, suscrita por el Sr. Nelson Molina Araujo, Secretario de Titulación, mediante la cual da a conocer la nómina de estudiantes de las tres Carreras que cumplen los requisitos para que sea declarada la idoneidad para optar por el título de Psicólogos (as) Clínicos (as), Psicólogos (as) Industriales y Psicólogos (as) Infantiles y Psicorrehabilitadores (as). **SE RESUELVE: DECLARAR LA IDONEIDAD PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE PSICÓLOGOS (AS) CLÍNICOS (AS), PSICÓLOGOS (AS) INDUSTRIALES Y y Psicólogos (as) Infantiles y Psicorrehabilitadores (as), DE LOS SEÑORES/ITAS: CHACÓN ORDOÑEZ MARÍA JOSÉ, GUANIN REYES JENNIFER ELIZABETH, MOGRO JINES LIZETH ESTEFANÍA, MORA MORA CARMEN EUGENIA, NÚÑEZ DEL LARCO GIORGIA NATALY, PONCE CAMPAÑA VERÓNICA ABIGAIL, TINITANA BAYAS ALEJANDRO ANDRÉS, TORRES ROCHA EDWIN SEBASTIÁN, EN PSICOLOGÍA CLÍNICA; CHARRO TENEMASA YESENIA NEREIDA, MALDONADO SANTIN SARA ELIZABETH, OJEDA PONCE DIANA CATHERINE, RAMOS ACOSTA NATHALY ALEJANDRA, GUERRERO ROSAS JESSICA PATRICIA, REYES CEVALLOS JONATHAN PAVLOV, CHICA SALAMEA WALTER LEONARDO, CHASI BENAVIDES SARA ELIZABETH, MARTÍNEZ ARROYO WALTER ALCÍDES, BAUTISTA GUALLI CARLOS IGNACIO, LOZADA MOLINA MICHAEL PATRICIO, ARIAS LÓPEZ OSCAR LEONARDO, BERMEO VILLACRÉS CLAUDIA REBECA, LÓPEZ VALLADARES ANDREA SOLANGE, PORTERO VELOZ VERÓNICA ISABEL, ARAUZ ARGÜELLO DIANA CAROLINA, EN PSICOLOGÍA INDUSTRIAL; GUAYASAMÍN FARINANGO MÓNICA PAULINA, RUIZ GARZÓN ESTEFANÍA BETSABETH, ECHEVERRÍA HERRERA KAROL DENISSE, MALDONADO ERAS JAHAIRA CAROLINA, BALCÁZAR JIMÉNEZ RUDY KATHERINE, EN PSICOLOGÍA INFANTIL Y PSICORREHABILITACIÓN, DEBIENDO VERIFICARSE EL ESTATUS DE ALUMNO/A REGULAR O IRREGULAR.**
- 3.8 Se conoce la comunicación sin número, de 04 de marzo de 2016, suscrita por el señor Nelson Molina Araujo, Secretario de titulación, quien da a conocer que por un lapsus calami, en el informe de la señorita Ana Victoria Moreno Toapanta remitido a Consejo Directivo para la declaratoria de idoneidad previo a la obtención del título de Psicóloga Clínica, consta la mencionada señorita como alumna irregular, siendo lo correcto que es alumna regular, por lo que solicita se autorice correspondiente. **SE RESUELVE: AUTORIZAR LA RECTIFICACIÓN DE LA CALIDAD DE ALUMNA REGULAR EN LUGAR DE ALUMNA IRREGULAR DE LA SEÑORITA ANA VICTORIA MORENO TOAPANTA EN SU DECLARATORIA DE IDONEIDAD PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE PSICÓLOGA CLÍNICA.**
- 4- PETICIONES.-**
- 4.1 Se conocen las peticiones, negadas por extemporáneas en anteriores instancias, subidas en grado, y justificativos presentados por las señoritas: Deysi Soraima Calvache Arias, Evelyn Patricia Quishpe Piedmag, Ana Cecilia Cuichán Rivera, quienes solicitan la legitimación de la tercera matrícula en la materia de Administración Salarial (Remuneraciones) del semestre 2012-2013. **SE RESUELVE: SALVAR LA EXTEMPORANEIDAD Y AUTORIZAR LA LEGITIMACIÓN DE LA TERCERA MATRÍCULA EN LA MATERIA DE ADMINISTRACIÓN SALARIAL (REMUNERACIONES) DEL SEMESTRE 2012-2013, CORRESPONDIENTE A LAS**

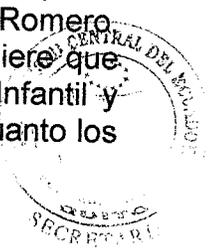


SEÑORITAS: DEYSI SORAIMA CALVACHE ARIAS, EVELYN PATRICIA QUISHPE PUEDMAG, ANA CECILIA CUICHÁN RIVERA.

- 4.2 Se conoce la petición, negada por extemporánea en anteriores instancias, subida en grado, y justificativos presentados por la señorita Tipán Quilachamín Erika Fernanda, quien solicita la anulación de la tercera matrícula en la materia Optativa 2.1 del semestre marzo – agosto 2014. SE RESUELVE: SALVAR LA EXTEMPORANEIDAD Y AUTORIZAR LA ANULACIÓN DE LA TERCERA MATRÍCULA EN LA MATERIA OPTATIVA 2.1 DEL SEMESTRE MARZO – AGOSTO 2014, CORRESPONDIENTE A LA SEÑORITA TIPÁN QUILACHAMÍN ERIKA FERNANDA.
- 4.3 Se conoce la petición presentada por el señor Byron Wilfrido Chango Portilla, titular de la cédula de ciudadanía 1500696065, quien expone que el 12 de agosto se le levantó el grado por no cumplir con lo requerido por la Institución y solicita se le extienda el plazo para presentar las rectificaciones y documentación pertinentes. Expone las razones que justifican este pedido. SE RESUELVE: AUTORIZAR AL SEÑOR BYRON WILFRIDO CHANGO PORTILLA LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA ENTREGAR LAS RECTIFICACIONES Y DOCUMENTACIÓN DISPUESTAS POR EL TRIBUNAL DE GRADO, POR NOVENTA DÍAS, PREVIO EL PAGO CORRESPONDIENTE A PRESENTARSE POR SEGUNDA OCASIÓN AL GRADO ORAL PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE PSICÓLOGO CLÍNICO; Y, HACER EXTENSIVA ESTA RESOLUCIÓN EN CASOS SIMILARES, SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLAN LOS REQUISITOS RESPECTIVOS.
- 4.4 Se conoce la petición y documentos presentados por el señor Guillermo Andrés Plascencia Narváez, titular de la cédula de ciudadanía 1104622657, alumno del Décimo Semestre período abril – septiembre 2014 de la Carrera de Psicología Clínica, quien expone que, una vez agotadas de forma verbal las instancias de Dirección de Carrera y Decanato de la Facultad, solicita se le autorice la presentación del Informe Final del Proyecto de Investigación fuera del plazo establecido, en razón de que se encontraba en una situación de salud delicada; detalla los argumentos de su pedido, adjunta certificados médicos y un certificado de la Tutora, Dra. María Elena Silva. SE RESUELVE: QUE DESDE LA DIRECCIÓN DE CARRERA SE GENERE EL PEDIDO DE INSCRIPCIÓN DEL SEÑOR GUILLERMO ANDRÉS PLASCENCIA NARVÁEZ EN LA UNIDAD DE TITULACIÓN A FIN DE QUE SIGA EL TRÁMITE ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE RÉGIMEN ACADÉMICO.

5.- ASUNTOS VARIOS.-

- 5.1 El Dr. Jácome indica que al inicio de la sesión solicitó que en el acta conste su pedido en referencia a la solicitud de la Srta. Karina Parra Matute; que fue una sorpresa conocer que la estudiante había solicitado cupo para la asignatura trabajo de grado, cuando en diciembre Consejo Directivo resuelve aprobar dicho pedido; que inclusive había pasado la nota de la Srta. Parra en el período establecido, por lo que resulta raro que se siga tratando el tema en Consejo Directivo; solicita se presente un informe claro y ampliado sobre este particular. La señora Decana solicita que el señor Director de la Carrera de Psicología Clínica, junto con la Dra. Anita Romero presenten el informe requerido por el Dr. Jácome. El señor Subdecano sugiere que se integre a esta comisión el señor Director de la Carrera de Psicología Infantil y Psicomotorrehabilitación. El Dr. Jácome aclara que insiste en este pedido por cuanto los





UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICÓLOGICAS

Acta No. 06

C.D 2016-03-07

alumnos deben tomar sus estudios del décimo semestre con seriedad; expone por ejemplo el caso de un estudiante que ha realizado sus prácticas en la Fuerza Aérea y no le es posible recabar la información porque está prohibido y, sobre otros casos de estudiantes que le han presentado sus trabajos con varias incoherencias; sugiere que la Facultad sea la que asigne los centros de práctica para que a futuro se respete lo que tanto la Facultad como el centro de prácticas se han comprometido en el respectivo convenio.

La señora Decana indica que la Facultad ha venido analizando esta situación y se ha convenido en que la Facultad debería priorizar las prácticas en instituciones públicas; solicita se comunique este particular a la Dra. Maritza Paredes, Coordinadora de la Unidad de Vinculación con la Soce3dad, como resolución de Consejo Directivo; y se oficie a los señores Directores de Carrera para que instruyan a los estudiantes respecto al cumplimiento de las normas y parámetros establecidos para la aprobación de las materias de: Prácticas Preprofesionales, Trabajo de Grado y Proyecto Comunitario, previo a la titulación. SE APRUEBA EL PEDIDO DE LA SEÑORA DECANA.

La Dra. Mancheno indica que se debe incluir en el proceso previo a la titulación lo que establece el Reglamento de grado respecto a la comisión lectora, la predefensa, y que los docentes tutores deben revisar inclusive redacción, ortografía, por lo que las horas asignadas resultan demasiado cortas.

Se analiza sobre la carga horaria de los señores docentes tutores en relación al número de estudiantes. La señora Decana informa que precisamente en la reunión de la que viene se ha tratado sobre el distributivo de trabajo docente, que se ha resuelto asignar a la Unidad de Titulación dos docentes con 10 horas de carga horaria cada uno, se ha establecido un promedio de ocho alumnos por docente tutor; se ha determinado la necesidad de generar evidencias por parte de los señores docentes respecto a los estudiantes tutorados; sugiere que se espere la resolución de Consejo Universitario a este respecto para establecer las modificaciones necesarias para el siguientes semestre; solicita a los señores Directores de Carrera informes cuántos docentes por Carrera se requerirá contratar.

5.2 El Dr. Jácome dice que en la sesión anterior pidió se les indique qué se hará con el día de vacaciones que se les adeuda. La Dra. Anita Romero informa que se hizo la consulta por escrito a la Dirección de Talento Humano y aún no envían la respuesta. El Dr. Chamorro manifiesta que solicitó se informe a cada docente cuántos días tiene de su período vacacional. La Dra. Romero da a conocer que solicitó informes a los señores Directores de Carrera respecto a los días que han hecho uso los señores Docentes, con cargo a vacaciones.

El Sr. Subdecano solicita al Dr. Chamorro que notifique a los señores docentes de tiempo completo que deben permanecer en la Facultad en su horario de trabajo, pues se requiere realizar varias actividades programadas.

El Dr. Jácome dice que antes de salir a vacaciones se nombraron Comisiones; que ha buscado a los señores Docentes que las integran pero no los encuentra, que son Docentes a Tiempo Completo que deben permanecer 40 horas en la Institución.

5.3 El señor Subdecano solicita a la representación estudiantil que se realicen campañas de concientización entre los señores estudiantes, respecto al cuidado de los equipos,





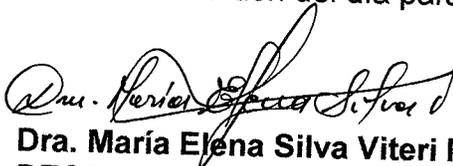
implementos e instalaciones y de mantener un buen comportamiento al interior de la Facultad. La Srta. Aldaz indica que ha sido una de las preocupaciones de la representación estudiantil y compromete el esfuerzo del gremio para realizar campañas entre los señores estudiantes.

5.4 El Dr. Páez consulta sobre el trámite de traspaso del Dr. Cuenca. La señora Decana indica que conoce se encuentra para la firma del señor Rector.

5.5 La señora Decana solicita que las situaciones que se expongan en Consejo Directivo cuenten con las correspondientes evidencias que consten en el informe pertinente.

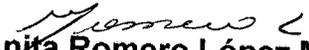
5.6 El señor Subdecano indica que ha dispuesto a la Dra. Paredes que registre como evidencia de la realización del Taller del día de hoy, la asistencia de los señores docentes; solicita al Dr. Chamorro comunique este particular a los señores Docentes.

Concluido el orden del día para el que fue convocada, se termina la sesión a las 14h35.


Dra. María Elena Silva Viteri MSc.
DECANA

Lucy J.




Dra. Anita Romero López MSc.
SECRETARIA ABOGADA